ANEXO NO. 1 FICHA TÉCNICA- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Objeto: Adquisición de Monitores para la UAE DIAN a nivel nacional.

Alcance del Objeto

La UAE DIAN requiere llevar a cabo la adquisición de monitores con sus accesorios para ser distribuidos en sus sedes a nivel nacional, los cuales inicialmente deberán entregarse en la ciudad de Bogotá para la correspondiente marcación de los elementos (placa) e ingreso de los mismos al inventario de la UAE- DIAN.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43211900	43	21	19	00
	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipo Informático y Accesorios	Monitores y Pantallas de Computador	Monitores y Pantallas de Computador

1. REQUERIMIENTOS TECNICOS

Ítem	Característica	Especificación mínima requerida
1	Marca	El fabricante deberá contar con presencia comercial comprobable en el mercado colombiano de periféricos tecnológicos y/o TI.
2	Tipo de pantalla	LED retroiluminado
3	Tamaño	23.8 pulgadas
4	Resolución	1920 x 1080 (Full HD)
5	Relación de aspecto	16:9
6	Tipo de panel	IPS o tecnología equivalente o superior
7	Brillo	Mínimo 250 cd/m² (típico)
8	Tiempo de respuesta	Máximo 8 ms
9	Ángulo de visión	178° horizontal / 178° vertical
10	Tasa de refresco	Mínimo 75 Hz
11	Tratamiento de pantalla	Antirreflejo
12	Conectividad	Mínimo 1 puerto HDMI (se aceptan puertos adicionales como DisplayPort o VGA)
13	Montaje VESA	75 × 75 mm o 100 × 100 mm.

14	Ajustes ergonómicos	Ajuste de altura. Ajuste de inclinación tilt. Ajuste de giro swivel (opcional).
15	Consumo energético	Consumo energético eficiente, conforme a las especificaciones y estándares definidos por el fabricante. El proponente deberá adjuntar o referenciar la ficha técnica oficial del fabricante o la URL oficial del producto donde se evidencien las características de consumo energético del equipo ofertado.
16	Accesorios	Cable de poder y cable de video compatibles incluidos (mínimo HDMI)
17	Garantía	Mínimo un (1) año directamente con el fabricante. El servicio de garantía deberá ser atendido en las ciudades y sedes de entrega que se encuentran relacionadas – Distribución de monitores a nivel nacional. La garantía debe cubrir daños derivados en la actividad de transporte y distribución la cual corre por cuenta del proveedor, tanto en el proceso inicial de distribución como durante la vigencia de la garantía de los elementos
18	Tiempo de reparación de elemento	Zona uno (1) quince (15) horas Zona dos (2) veinte 20 horas y Zona tres (3) veinticuatro (24) horas. Si la garantía excede el tiempo establecido para su solución final, el proveedor debe colocar un monitor de iguales o mejores características hasta que se haga efectiva la garantía por parte del fabricante.
19	Certificaciones	Certificaciones o cumplimiento de estándares internacionales de eficiencia energética o sostenibilidad, tales como Energy Star, TCO, EPEAT o equivalentes
20	Atención servicio postventa y garantía	El proveedor debe gestionar con el fabricante la garantía del producto en caso de presentar defectos o fallas de funcionamiento.
		Contar con servicio de atención remoto y/o presencial para consultas y solución de problemas, mediante línea telefónica, web, correo, como acceso a base de datos de conocimientos del fabricante; disponible durante el tiempo de garantía del producto. **Horario:** lunes a viernes de 8 am a 5 pm. El servicio de garantía deberá ser atendido en las ciudades y sedes de entrega de acuerdo con el listado de distribución. El personal que apoye las garantías debe ser personal capacitado y deben tener afiliación vigente a ARL y EPS.
21	Características generales	Los Monitores para entregar deberán ser nuevos, originales y no remanufacturados.

2. INVENTARIO, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA:

Para efectos del proceso de inventario, el proveedor deberá entregar a la Entidad un archivo que contenga la relación detallada de los elementos suministrados, incluyendo como mínimo la marca, modelo, número serial y valor unitario, con discriminación del IVA. Una vez recibida esta información, la Entidad procederá a realizar la marcación de los elementos mediante la asignación de la respectiva placa de inventario. Esta actividad podrá llevarse a cabo en las instalaciones del proveedor, siempre que se cuente con la aprobación de la supervisión y de la Subdirección Administrativa, y que dichas instalaciones se encuentren ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C. o sus alrededores. En caso contrario, la marcación e ingreso al inventario se realizará en el Almacén de la Entidad, ubicado en **la Calle 20 No. 68B-07, Zona Industrial Montevideo, Bogotá D.C**

Una vez culminada esta actividad, el proveedor procederá con el respectivo embalaje, marcación, transporte y distribución de los monitores a las sedes de la Entidad ubicadas en las direcciones específicas que esta indique, de conformidad con las cantidades relacionadas en el cuadro "Distribución de Monitores a Nivel Nacional", garantizando que los elementos sean entregados en perfectas condiciones en cada uno de los destinos establecidos. Asimismo, deberá asegurar el transporte de los monitores mediante los mecanismos necesarios para cubrir riesgos tales como daños por manipulación, hurto, pérdida y demás contingencias que puedan presentarse durante el traslado.

El proveedor deberá garantizar la entrega completa de los elementos en cada una de las direcciones señaladas por la Entidad y remitir las respectivas actas de entrega y recibo a satisfacción, suscritas por los responsables de cada sede.

DISTRIBUCIÓN DE MONITORES A NIVEL NACIONAL		
REGION 1		
CIUDAD	**CANTIDAD ESTIMADA**	**DIRECCION**
DSDIA Puerto Carreño	3	Calle 18 No. 4 - 05, Barrio centro, Puerto Carreño - Vichada
DSDIA Puerto Inírida	3	Calle 15#09-85 Barrio Comuneros
DSDIA San José del Guaviare	3	Calle 12B #19-71 Barrio Modelo
DSIA Arauca	4	Cr 20 Con Cl 31 Esquina
DSIA Florencia	6	Carrera 11 No 13 - 39 Centro
DSIA Leticia	14	Cr 11 # 8-25 Barrio Centro, Edificio DIAN Leticia
DSIA Puerto Asís	5	Calle 13 #34-39 Barrio Kennedy
DSIA Villavicencio	38	Calle 40 # 33a - 27/29 Centro - Edificio Oriana
DSIA Yopal	9	Carrera 20 # 7-28
TOTAL, REGION 1	**85**	
REGION 2		

CIUDAD	CANTIDAD ESTIMADA	DIRECCION
DSI Medellín y DSA Medellín	94	Cra 52 #42.43 -Medellín - Edificio DIAN Alpujarra
DSIA Armenia	17	Calle 21 # 14 - 14 (Piso #3 - Oficina de Informática)
DSIA Manizales	17	Calle 22 # 23 - 17 Sede Manuel Sáenz
DSIA Pereira	19	Calle 14 Bis N° 15-29 Edificio Pinares Plaza
DSIA Urabá (Turbo)	37	Avenida La Playa - Contiguo Al Antiguo Aeropuerto Gonzalo Mejia - Edificio DIAN Turbo
TOTAL, REGION 2	**184**	
REGION 3		
CIUDAD	**CANTIDAD ESTIMADA**	**DIRECCION**
DO Grandes Contribuyentes	54	Diagonal 92 # 17a-42, Piso 13. Edifício Brickell Center
DSA Bogotá	40	Av Calle 26 # 92 - 32 Int G4 - G5 Complejo Empresarial Connecta
DSA Bogotá Aeropuerto el Dorado	55	Av. Calle 26 No 96j - 66
DSI Bogotá	86	Carrera 6 No. 15-32 Parque Santander
Nivel Central (Escuela-Alamos lab-traz)	303	Calle 20 68b- 07 Zona Industrial
TOTAL, REGION 3	**538**	
REGION 4		
CIUDAD	**CANTIDAD ESTIMADA**	**DIRECCION**
DSA Cúcuta	111	Av 7 #19 - 21 B. Sevilla
DSDIA Pamplona	3	Calle 4 5-26 Barrio Centro
DSI Cúcuta	12	Calle 8 # 3-50 Piso 2 Edificio Santander
DSIA Barrancabermeja	53	Calle 49 # 9 - 09 Edificio Luisa Piso 2 - Oficina de Informática
DSIA Bucaramanga	46	Calle 36 # 14-03 Piso 4 Edificio DIAN - Asistencia Tecnológica
DSIA Girardot	15	Calle 16 # 10 -51
DSIA Ibagué	26	Carrera 3 # 9-01 Edificio Nacional DIAN
DSIA Neiva	6	Calle 7 # 6-70- Edificio Nacional
DSIA Sogamoso	14	Calle 13 10 -71
DSIA Tunja	31	Calle 20 # 9 - 40
TOTAL, REGION 4	**317**	
REGION 5		

CIUDAD	CANTIDAD ESTIMADA	DIRECCION
DSA Cali	31	Cra 3 N° 10 – 60, Edifício BCH – Piso 2
DSI Cali	27	Calle 11 N°3 –72, Edificio Belalcázar – Piso 8
DSIA Buenaventura	27	Calle 3 # 2 A 18
DSIA Ipiales	8	Carrera 6 No. 15 - 23 Dian Centro
DSIA Palmira	5	Calle 32 29 – 08
DSIA Pasto	31	Calle 17 No 24-35 Piso 4
DSIA Popayán	25	Carrera 8 # 1 - 36
DSIA Quibdó	8	Carrera 1 # 22-126 Palacio Nacional Barrio Centro
DSIA Tuluá	10	Cra 26 No. 27 - 82
DSIA Tumaco	4	Edificio DIAN - Parque Colon Esquina - Calle 15 A No. 8 - 13
TOTAL, REGION 5	**176**	
REGION 6		
CIUDAD	**CANTIDAD ESTIMADA**	**DIRECCION**
DSA Barranquilla	39	Carrera 30 Av. Hamburgo Edificio Dian Piso 5 Diagonal A La Zona Franca
DSA Cartagena y DSI Cartagena	81	Manga 3ra Av. Cll 28 Nro 25 - 76
DSI Barranquilla	59	Calle 77 # 59-35 Centro Empresarial Las Américas 3
DSIA Maicao	6	Calle 16 Base Militar Jose Antonio Galán - Edificio Dian - Maicao
DSIA Montería	34	Cra 2 # 33 - 40
DSIA Riohacha	5	Calle 2 No 6-48
DSIA San Andrés	3	Av Francisco Newball - Entrada Cruz Roja, Edif. DIAN
DSIA Santa Marta	14	Carrera 5 # 17-04 Centro
DSIA Sincelejo	17	Calle 23 # 18 -77 Centro
DSIA Valledupar	45	Calle 16 # 9 - 44 Locales Piso 1 Dian Edificio Caja Agraria
TOTAL, REGION 6	**303**	
TOTAL, MONITORES	**1603**	

Nota: Todos los costos de embalaje, transporte, distribución, soporte remoto y en sitio a las garantías de cada elemento durante la vigencia de un (1) año, deben ser asumidos por el proveedor sin generar ningún costo adicional para la ENTIDAD.

ANTONIO JOSE BARRIOS HOYOS
Subdirector de Soluciones y Desarrollo

Revisó: Nelson Bernal Tovar – Jefe Coordinación de Soporte Técnico al usuario
Tufik Amrham Yurgaqui Zapata – Despacho, Subdirección de Soluciones y Desarrollo

Proyectó: Dora Nancy Sanchez Agudelo – Coordinación de Soporte Técnico al usuario
Francisco Antonio Naranjo – Coordinación de Soporte Técnico al usuario